

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 176/21

### AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

#### A N U N C I O

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de enero de 2021, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación del contrato de arrendamiento del inmueble denominado “Campamento Los Sauces” situado en la parcela n.º 67 del polígono 8 de esta localidad, mediante la modalidad de concurso, por el procedimiento abierto, de acuerdo con lo indicado en artículo 9 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Ayuntamiento de Mombeltrán.
- b) Número de expediente: 11/2021
- c) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://www.mombeltran.es/perfildelcontratante.shtml>

#### 2. Objeto del contrato.

Arrendamiento del inmueble denominado “Campamento Los Sauces” de Mombeltrán, con destino a la explotación de un negocio de Turismo Rural en la modalidad de camping, o de Ocio y Tiempo Libre en la modalidad de Campamento.

#### 3. Procedimiento.

Abierto.

#### 4. Presupuesto base de licitación.

5.000,00 € /anual.

#### 5. Duración del contrato.

Quince años.

#### 6. Lugar y Plazo presentación ofertas.

Ayuntamiento de Mombeltrán. Plaza del Ayuntamiento, n.º 1, 05410 de Mombeltrán. Hasta el día 15 de Febrero de 2021, a las 13:00 horas.

#### 7 Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se encuentra publicado íntegramente en la página web del Ayuntamiento.

Mombeltrán, 25 de enero de 2021.

El Alcalde, *Francisco Hernández de la Cruz*.